



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2003

RES.H.Nº 1410-03

EXPT.E.Nº 4.665/02.-

VISTO:

La nota elevada por los alumnos de la Maestría en Políticas Sociales, Rubén Rivera, LU.Nº 790.176 y Olga del Valle Pérez, LU.Nº 790.173, por la cual solicitan reconocimiento de Curso: "Inglés Técnico para Graduados", que fuera aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado eleva certificados, programa y currículo de la docente a cargo del curso;

Que la Prof. Liliانا Fortuny, a cargo de la cátedra de Idioma Moderno Inglés, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 470/03, aconseja reconocer el curso "Inglés Técnico para Graduados", a los maestrando;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 14-10-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER los alumnos de la Maestría en Políticas Sociales, Rubén Rivera, LU.Nº 790.176 y Olga del Valle Pérez, LU.Nº 790.173, el Curso: "Inglés Técnico para Graduados", que fuera aprobado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubén Rivera, LU.Nº 790.176

* INGLES por "Inglés Técnico para Graduados", Aprobado, nota: 7 (siete)-febrero/2002

Olga del Valle Pérez, LU.Nº 790.173

* INGLES por "Inglés Técnico para Graduados", Aprobado, nota: 7 (siete)-febrero/2002

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Coordinación de la Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Alumnos.

409-03

DRA. CECILIA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

